

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE:
COMPAÑIA EXPORTADORA CASTILLO ABARCA CASTABAR S.A.
CELEBRADA EL VIENES 11 DE ABRIL DE 2017.

En Quito, a los 11 días del mes de abril del año 2017, a las siete horas pm, en las oficinas de la compañía ubicadas en Juan Chiriboga y Eduardo Kingman S/N, se instala la junta general extraordinaria de socios de la compañía COMPAÑIA EXPORTADORA CASTILLO ABARCA CASTABAR S.A., con la presencia del gerente general y socio de la compañía, señora Verónica Castillo Abarca, por lo tanto dirige y preside ésta junta general extraordinaria y en calidad de secretaria Ad-hoc la señorita Jenny Quevedo.

El Gerente General dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, se procede a instalar la sesión para tratar los puntos del día, contenidos en la convocatoria realizada y que según lo indicado en el reglamento fue comunicado a todos los socios, la misma que a continuación se transcribe:

COMPAÑIA EXPORTADORA CASTILLO ABARCA CASTABAR S.A.

Quito, 9 de abril de 2017.

Se convoca a los socios de COMPAÑIA EXPORTADORA CASTILLO ABARCA CASTABAR S.A. a la junta extraordinaria de socios, que se llevará a cabo el día viernes 11 de abril de 2017, en las oficinas ubicadas en Juan Chiriboga y Eduardo Kingman, de la ciudad de Riobamba partir de las 19:00 horas.

El orden del día a tratar será el siguiente:

1. Presentación y aprobación de estados financieros bajo NIIF's del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.

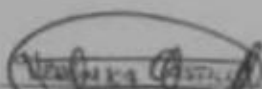
Verónica Castillo Abarca
GERENTE GENERAL (hasta aquí la convocatoria).

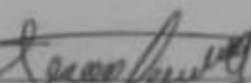
Inmediatamente se procede a dar lectura y desarrollo del primer y único punto:

1. Presentación y aprobación de estados financieros bajo NIIF's del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Compañías es necesario dar a conocer y a aprobar mediante junta de socios los balances a presentarse bajo NIIF's, los cuales son explicados junto con los resultados obtenidos y de la mano del informe a la gerencia, por lo cual no hay objeción por parte de ningún socio presente y se ordena la presentación de los mismos a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 21h00.


Verónica Castillo Abarca
Gerente General


Ing. Jenny Quevedo
Secretaria Ad - hoc